

“Ningún cambio en las reglas para negocios”



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador clausuró ayer la 84 Convención Bancaria, con la garantía a instituciones de crédito y empresas de que su gobierno mantendrá las reglas para que continúen su operación sin trabas, pues está en favor de que hagan negocios sin corrupción y con ganancias razonables. Asimismo, se comprometió a impulsar una reforma “profunda y radical”

para simplificar los trámites de apertura de empresas, sobre todo pequeñas y medianas. Lo acompañaron en el acto la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y los presidentes saliente y entrante de la Asociación de Bancos de México, Luis Niño de Rivera y Daniel Becker Feldman, respectivamente. Foto Presidencia ALEJANDRO ALEGRÍA / P15

ANTICIPA REFORMA ADMINISTRATIVA PARA SIMPLIFICAR APERTURA DE EMPRESAS

Ningún cambio de reglas a los negocios: AMLO; no se confundan, dice a banqueros

Lo que ya no se permite es la corrupción y el influyentismo

ALEJANDRO ALEGRÍA

ada
ca

ECONOMÍA
Ningún cambio de reglas a los negocios: AMLO; no se confundan, dice a banqueros

El presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó a bancos y empresas que su gobierno no cambiará las reglas para que continúen su operación sin trabas, pues está a favor de que hagan negocios sin corrupción y con ganancias razonables.

Al clausurar la 84 Convención Bancaria, en el Club de Banqueros de la Ciudad de México, el Presidente se comprometió a impulsar una reforma "profunda y radical" que simplifique los trámites para la apertura de empresas, sobre todo pequeñas y medianas, que ocupan 98 por ciento del total de las unidades económicas en el país.

"Les aseguro que no cambiarán

las reglas para que ustedes sigan operando sin trabas de ninguna índole en el mercado nacional", destacó. "Que nadie se confunda: seremos siempre respetuosos de las empresas y de los bancos, del sector privado nacional y extranjero", dijo.

Expuso que su gobierno está a favor de que se hagan negocios en México, en el marco de la ley y con

ganancias razonables; lo que no se permite, apuntó, es la corrupción y el influyentismo. "Eso se acabó", agregó.

El mandatario señaló que México ha podido resistir a los "tremendos efectos de la pandemia de Covid-19" gracias a una estrategia que está permitiendo la recuperación y el crecimiento.

Recordó que el año pasado la economía cayó 8.5 por ciento, respecto del nivel que tuvo en 2019, pero sin contratar más deuda.

Resaltó que la Presidencia estima que el crecimiento para este año sea de 5 por ciento.

El presidente López Obrador detalló que la reforma de simplificación de trámites —una petición que le hizo el presidente saliente de los banqueros, Luis Niño de Rivera— para la creación de empresas y para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se concretará "muy pronto", una vez que su administración termine "por completo con las malas prácticas, como las facturas falsas y los fraudes fiscales".

"Afortunadamente hemos avanzado bastante. De modo que es probable que este mismo año presentemos conjuntamente una propuesta de simplificación a fondo", dijo.



◀ El presidente Andrés Manuel López Obrador flanqueado por Luis Niño de Rivera y Daniel Becker. Foto Presidencia



MAGISTRADOS REVIRAN

Van por juez que suspendió Ley Eléctrica

El juez de distrito Juan Pablo Gómez Fierro debe ser investigado por el Consejo de la Judicatura Federal, dijo el titular del Poder Ejecutivo desde Palacio Nacional, inconforme con el amparo provisional que el juzgador otorgó a dos empresas y frenó, de momento, cualquier acto de la Ley de la Industria Eléctrica que entró en vigor el miércoles. Ayer mismo, pero horas más tarde, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, respondió en un comunicado a las expresiones que ponen en duda la actuación de las y los juzgadores federales diciendo que su único compromiso es con la Constitución y la independencia para garantizar un efectivo Estado de Derecho. **Pág. 5**

EL EJECUTIVO PIDE INVESTIGACIÓN

Van tras juez que frenó la Ley Eléctrica

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito defiende el trabajo del juzgador

SARAHÍ URIBE, ALFREDO MAZA Y JACOB SÁNCHEZ



El Ejecutivo federal pedirá al Consejo de la Judicatura Federal una investigación a Juan Pablo Gómez Fierro, el juez de distrito que otorgó una suspensión provisional a la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica.

Desde Palacio Nacional, Andrés Manuel López Obrador mostró su inconformidad porque, solo un día después de la publicación de la nueva Ley, el juez emitió una suspensión provisional que de momento mantiene congelada su aplicación.

Por la tarde, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) del Poder Judicial de la Federación (PJF) respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que su "único compromiso es con la Constitución y la independencia".

"En relación a expresiones que ponen en duda la actuación de las y los juzgadores federales, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF enfatiza que su único compromiso es con la Constitución y la independencia para garantizar un efectivo Estado de Derecho", dice una carta publicada en la cuenta de Twitter de la Jufed.

El jueves pasado, Gómez Fierro, juez de distrito segundo en materia administrativa, otorgó una suspensión provisional contra la nueva Ley Eléctrica. Aunque el amparo fue tramitado por la empresa Eoliatec del Pacífico, el juez determinó hacerlo general porque de lo contrario se estaría dando ventajas a un grupo de participantes del mercado eléctrico.

Ayer, la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, dijo que la investigación será sobre el actuar de los jueces que determinaron suspender los efectos de la recién promulgada reforma eléctrica del presidente López Obrador.

"Por supuesto que vamos a pedir una revisión al Consejo de la Judicatura sobre el actual (sic) este juez, porque podemos ser muy respetuosos del Poder Judicial, pero no del actuar de algunos de ellos que en una forma pues visible, porque esa es la palabra, visible se muestra con un claro servicio algún interés, esa es la palabra, algún interés", dijo Nahle García en una entrevista con Carmen Aristegui.

Sin embargo, en su cuenta en Twitter rechazó que se trate de una amenaza al Poder Judicial por pedir que se revise la

suspensión de la reciente reforma eléctrica y al juez que tomó esta decisión y aseguró que se trata de "un derecho de apelación".

"No, no es amenaza, es un derecho de apelación. Y respeto mucho la independencia judicial, tanto que no tengo que preguntarle a nadie y mucho menos a mi hermano", respondió la titular de la Sener en su Twitter ante señalamientos de una amenaza directa al Poder Judicial federal, donde se desempeña su hermano.



ROCÍO NALHE
TITULAR DE LA SENER

Por supuesto que nosotros vamos a pedir una revisión al Consejo de la Judicatura... No, no es amenaza, es un derecho de apelación"





La secretaria de Energía respaldó la crítica del Ejecutivo al actuar de los jueces /CUARTOSCURO



ARTURO ZALDÍVAR DESTACA REFORMA

Poder Judicial reforzará la defensoría de oficio

Ampliar las atribuciones de la defensoría de oficio es una de las metas de la reforma al Poder Judicial recién publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En el ordenamiento se destaca que el Consejo de la Judicatura será el encargado de armar todo el esquema de mejoramiento de la defensoría pública, lo que servirá para dar mayor fortaleza a las decisiones del Poder Judicial y, con ello, mejorar su desempeño y confianza de la ciudadanía.

De acuerdo con Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Corte, la reforma marca “una nueva etapa para servir mejor al pueblo de México” a través de la defensa de sus derechos.

Además, la nueva disposición es “la más trascendente desde 1994”, escribió en su cuenta de Twitter.

Zaldívar también ha destacado que la reforma busca fortalecer la Judicatura para combatir la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual en el organismo.



ZALDÍVAR DESTACA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Defensoría de Oficio se verá fortalecida

El Consejo de la Judicatura será el encargado de armar todo el esquema de fortalecimiento de ese instrumento

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimn.com.mx

La Defensoría de Oficio se fortalecerá con la Reforma al Poder Judicial recién publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, con la ampliación de ese servicio, de sus atribuciones y alcances.

De acuerdo con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, la reforma planteada a la Cámara de Diputados hace un año y aprobada a finales de 2020, marca “una nueva etapa para servir mejor al pueblo de México” a través de la defensa de sus derechos.

La reforma publicada el miércoles pasado señala en su Artículo 100 que el Consejo de la Judicatura será el encargado de armar todo el esquema de fortalecimiento de la defensoría de oficio.

La figura del defensor de oficio servirá para dar mayor fortaleza a las decisiones del Poder Judicial y con ello mejorar su desempeño y confianza de la ciudadanía.

“El Consejo de la Judicatura Federal contará con una Escuela Federal de Formación Judicial encargada de implementar los procesos de

formación, capacitación y actualización del personal judicial y administrativo del Poder Judicial de la Federación y sus órganos auxiliares.

“El servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal será proporcionado por el Consejo de la Judicatura Federal a través del Instituto Federal de Defensoría Pública, en los términos que establezcan las disposiciones aplicables. La Escuela Federal de Formación Judicial será la encargada de capacitar a las y los defensores públicos, así como de llevar a cabo los concursos de oposición”, señala el nuevo texto del artículo 100.

Esta disposición permite considerar a la nueva reforma judicial como “la más trascendente desde 1994”, escribió Zaldívar en su cuenta de la red social Twitter tras la publicación del documento.

Los otros puntos que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha destacado con antelación como bondades de la reforma al Poder Judicial son el fortalecimiento de la Suprema Corte de Justicia como un tribunal constitucional pues se amplía el

catálogo de instancias que pueden interponer un juicio de inconstitucionalidad.

Además, se fortalecerán las facultades del Consejo de la Judicatura para combatir dentro de ese organismo la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual.

Además, se busca con la Escuela Federal de Formación generar un nuevo perfil de jueces y juezas, incrementar su número, y mejorar su desempeño.

Al ser publicada la reforma, Arturo Zaldívar agradeció el apoyo que se tuvo por parte de la Presidencia de la República para acompañar el proyecto de reforma, y al Congreso de la Unión por el debate sobre el documento.

La reforma fue aprobada en diciembre de 2020 y comenzó el proceso de ratificación en los Congresos locales que, concluyó este año, y permitió su publicación y entrada en vigor.

El servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal será proporcionado por el Consejo de la Judicatura Federal a través del Instituto Federal de Defensoría Pública, en los términos que establezcan las disposiciones aplicables.”

TEXTO DE LA REFORMA

 @Excelsior



@ArturoZaldivarL
Arturo Zaldívar

Hoy aparece publicada en **#DOF** la **#ReformaJudicial** más trascendente desde 1994. Iniciamos una nueva etapa en el **#PJF** para servir de mejor manera al pueblo de México. Gracias de nuevo al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a las legislaturas locales.

EL DATO

Uno de los cambios
El Consejo de la Judicatura Federal contará con una Escuela Federal de Formación Judicial, establece la reforma.

7
ARTÍCULOS
constitucionales fueron reformados para dar paso a la renovación emprendida en el Poder Judicial de la Federación, la más trascendente desde 1994.



Foto: Especial

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, dijo que la reforma judicial que entró en vigor es la más trascendente desde 1994.



Adelantan para mayo previsión de 80 millones ya vacunados

KAREN GUZMÁN Y SILVIA RODRÍGUEZ

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, aseguró que para mayo se habrán aplicado cerca de 80 millones de vacunas contra el coronavirus en el país, previsión relevante porque una buena recuperación económica no solo depende de una firme posición financiera, sino de que se pueda superar pronto la crisis por los contagios de covid-19. PÁG. 8

Herrera: 80 millones de dosis aplicadas en mayo

MILENIO Foros. Las mujeres al frente de países o empresas tomaron mejores decisiones ante la emergencia: especialistas

SILVIA RODRÍGUEZ Y KAREN GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Hacienda prevé que el ritmo de vacunación se acelere y fijó ahora mayo como la fecha en que se alcance la meta de 80 millones de vacunas anticovid aplicadas a escala nacional.

“Desde diciembre pasado iniciamos nuestro proceso de vacunación y lo estamos acelerando, estimando que para mayo se habrán aplicado cerca de 80 millones de vacunas, de dosis en nuestro país”, afirmó Arturo Herrera, titular de la dependencia.

Al participar en la 84 Convención Bancaria, el funcionario destacó que la reactivación económica no solo depende de una buena posición financiera, sino también de que se pueda superar pronto la crisis por el covid.

Con anterioridad, autoridades de Hacienda habían estimado que esa cifra de dosis estarían

aplicadas en junio, julio o incluso en agosto, Por lo que ahora su pronóstico se redujo un mes.

Ante los banqueros, Arturo Herrera insistió: “Estas medidas, y con la certeza de que en unos meses más podremos haber dejado atrás al covid, nos garantizarán que tendremos un año de mayor crecimiento en 2021.

Al tiempo en que avanza la vacunación, en Ciudad de México fue autorizada la reapertura de más negocios, aunque el semáforo epidemiológico continuará en naranja.

Así, los casinos y boliches podrán operar de lunes a domingo hasta las 20 horas, con un aforo máximo de 20 por ciento y sus clientes tendrán una estancia de 60 minutos, además de que no podrán consumir alcohol, detalló el director general de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark.

Agregó que el programa Reabre, cancelado a finales del año pasado porque algunos locales no cumplieron las reglas, regre-



sará la semana entrante para reactivar la economía en bares y antros que podrán dar servicio como restaurantes al aire libre.

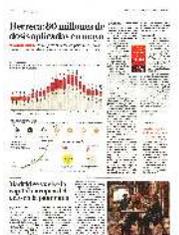
Respuesta eficaz

Las mujeres que están al frente en la toma de decisiones han tenido un mejor manejo de la crisis sanitaria, pese a la doble carga de trabajo que significa para muchas de ellas el cuidado de los hijos o de familiares contagiados, opinaron especialistas durante el foro “Mujeres y covid, el reto a vencer”, organizado por MILENIO.

“Las mujeres en cargos de dirección de países o empresas tomaron mejores decisiones que los hombres para combatir esta pandemia, por lo que se necesitan más de ellas en la toma de decisiones”, aseguró Juana Ramírez, CEO de Grupo Sohin.

También participaron Héctor Márquez Pitol, director de Relaciones Institucionales de ManpowerGroup, y Cecilia Lormendez, coordinadora de responsabilidad social en Braskem Idesa.

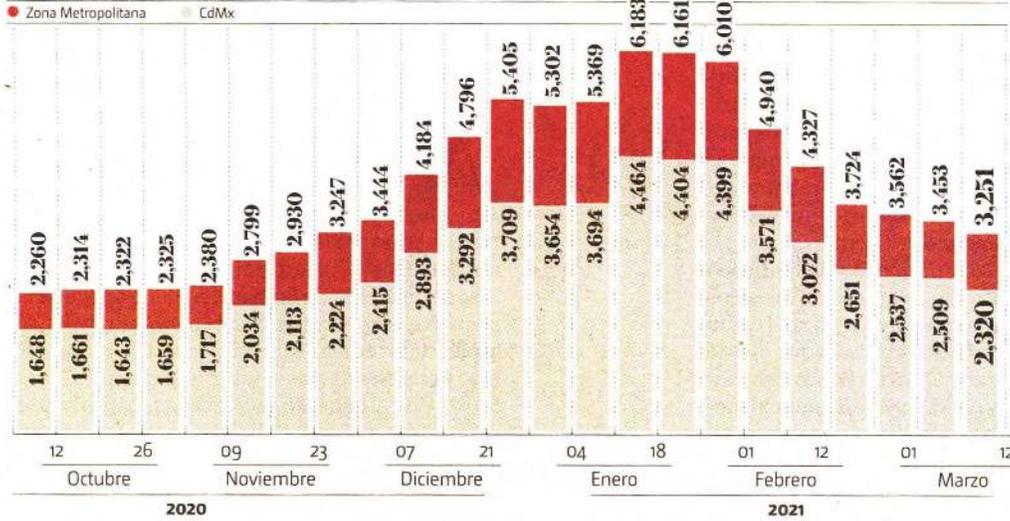
Con información de: Leonardo Lugo y Azucena Rangel



Una semana más

CdMx continuará en semáforo naranja, pese a que registró una baja de 8% en ingresos hospitalarios en los últimos días

BALANCE DE HOSPITALIZACIÓN



REAPERTURA DE ACTIVIDADES

A partir del lunes la operación será hasta las 20:00 horas en espacios cerrados y hasta las 23:00 horas en espacios abiertos

20% de aforo



Casinos y casas de apuestas



Boliches



Parques de diversión

30% de aforo



Teatros



Centros comerciales



Cines



Restaurantes

PASEOS CICLISTAS

Ruta de 23 km. Polanco a Calzada de Guadalupe.
Domingo 8:00 a 14:00 horas.



PRUEBAS Y VACUNACIÓN

Farmacias

2,974 pruebas
290 positivos

Plazas comerciales

9,572 pruebas
725 positivos

342,072

adultos mayores con primera dosis

267,072

dosis aplicadas a trabajadores de la salud

FUENTE: Gobierno de Ciudad de México · INFORMACIÓN: Abrahan Flores y Lenina Ramos · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer y Moisés Butze

